

Quito, 12 de abril del 2018

Señores

Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas

NAYON XTREME VALLEY NAXTREVAL S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.2.0014 de la Superintendencia de Compañías, a continuación en mi calidad de Comisario Principal me permito presentar el siguiente informe:

INFORME DE COMISARIO

Ejercicio Económico 2017

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros, es así que en mi función de comisario señalo las siguientes opiniones:

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, si fuera el caso:

Como resultado de la revisión realizada debo señalar que durante este año la compañía ha realizado sus actividades y el registro de sus transacciones conforme lo establecen las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así también en conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Debo señalar que las resoluciones de las Juntas de Accionistas también han sido acatadas de manera correcta. La empresa mantiene y conserva sus libros de acta de junta de Accionistas de conformidad con lo señalado en la normativa legal.

2.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía:

Se ha realizado un análisis de los sistemas de control operativo y contable de la empresa teniendo como objetivo verificar las actividades contables conforme lo señala el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha fijado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y si estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una vez analizadas las cifras presentadas en los estados financieros considero que dicha documentación cumple con los requisitos que exige la Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas, Código de Productividad, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Debo mencionar también que la administración ha facilitado el desempeño de mis actividades entregando los estados financieros para la revisión, debo indicar que los mismos han sido los estados financieros con corte al 31 de Diciembre del 2017 se presentan de manera razonable sin tener ningunas diferencia que amerite explicación o aclaración alguna. A continuación se muestra las cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio de la siguiente manera:

NAYON XTREME VALLEY				
BALANCE GENERAL				
AL 31 DE DICIEMBRE 2017				
EXPRESADO EN DÓLARES				
ACTIVOS			PASIVOS	
Activos Corrientes		14110,7	Pasivos Corrientes	10217,44
Equivalentes del Efectivo	5069,06		Proveedores	5872,19
Cientes por Cobrar N.R	7477,87		Obligaciones Patronales	3207,2
Impuestos Corrientes	<u>1563,77</u>		Participacion Trabajadores	500,63
			Impuestos por Pagar	<u>637,42</u>
Activos No Corrientes		18895,6	Pasivos No Corrientes	6626,91
Propiedad, Planta y Equipo			Clas por pagar no corrientes	6000
Instalaciones	10385,96		Provision Por Beneficis a Emple	<u>626,91</u>
Muebles y Enseres	3678,9		PATRIMONIO	16161,95
Equipos de Computación	3400		Reserva Legal	197,63
Maquinaria y Equipos	9990		Capital Social	1000
(-) Depreciación Acumulada	<u>-8559,26</u>		Utilidades Años Anteriores	24284,41
			Pérdida años Anteriores	-11098,74
			Utilidades del presente Ejercici	<u>1778,65</u>
TOTAL ACTIVOS		\$33.006,30	TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$16.844,35

Los Ingresos fueron de \$ 217224.09, los Costos Operacionales descendieron a \$ 50037.04 y Gastos a \$ 163849.49; generando una utilidad Contable de \$ 3337.56, después de Conciliación Tributaria una Utilidad Tributaria de \$ 1976.28.

4. Informe sobre cumplimiento de las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Debo señalar que en mi calidad de comisario de la empresa Nayon Xtrem Valley NAXTREVAL S.A., he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en especial lo señalado en los literales 1,2,3 y 4.

5. Recomendaciones

- a) Incrementar en volumen de las ventas por lo menos en un 25%.
- b) Controlar los Gastos Fijos para tratar de disminuirlos.

Debo extender mi agradecimiento a la empresa, por la confianza depositada en mí al designarme Comisario de la misma; sin más que mencionar, suscribo el presente informe y me despido.

Atentamente,



Dr. Amable Polivio Merino

C.C- 170081614-1

COMISARIO DE NAYON XTREM VALLEY NAXTREVAL S.A.